

Carta abierta a Barcina de los encausados por los tartazos

ENCAUSADOS :: 20/05/2012

En cualquier lugar del mundo occidental un tartazo no es más que una acción cómica de protesta para denunciar a los políticos que no superan el test de fiabilidad

El pasado domingo 13 de mayo, la revista Mujer Hoy, de difusión estatal, le hacía una entrevista en la que, entre otros asuntos, se refería a los tartazos de Toulouse. Ante la falsedad de algunas de sus afirmaciones los abajo firmantes, basándonos en el derecho a réplica que nos asiste, deseamos hacer las siguientes puntualizaciones:

1.- El titular de la entrevista no podía ser más espectacular: “Me sentí humillada y agredida”.

En cualquier lugar del mundo occidental un tartazo no es más que una acción cómica de protesta para denunciar a los políticos que no superan el test de fiabilidad, los cuales encajan estas actuaciones como una obligación del cargo. En cierta manera es reconocer el derecho al pataleo del pueblo que se siente agredido por políticos prepotentes, embusteros o incluso corruptos. Sin ir mas lejos, a François Hollande, recién elegido presidente de la República francesa, le vertieron un saco de harina en la cara en plena campaña electoral, y a Nicolas Sarkozy le han entartado en más de una ocasión.

Nos acusa usted de agresión, olvidando que el proyecto del TAV es la mayor agresión ecológica y socio-económica de toda la historia de Navarra y del conjunto de Euskal Herria. ¡Basta ya de victimismos baratos!

2.- Ante la afirmación de “en Toulouse nadie hizo nada, se marcharon a pie, libres”, queremos decir que nadie se escapó ni huyó. Todas las personas participantes en la acción estuvimos un rato en el exterior del edificio, incluso dimos una rueda de prensa, como le consta al abogado local que acompañó a los asistentes. El que nos dejarán ir y ni siquiera nos identificaran indica la poca importancia que las autoridades francesas conceden a acciones cómicas de este tipo. Ello contrasta con las penas de hasta 10 años de cárcel con que nos quiere castigar la Audiencia Nacional, un tribunal de excepción heredero del franquista Tribunal de Orden Público.

3.- “Pero gracias a que la televisión aragonesa estaba grabando aquel encuentro, la Policía Foral los pudo identificar y detener, porque habían vuelto tranquilamente a Pamplona, sin pensar que se les había grabado. No se imaginaban que sabíamos quiénes eran”.

Ante esta aseveración queremos aclarar que el movimiento de desobediencia al TAV Mugitu! realiza acciones públicas, sin ocultarse y asumiendo la responsabilidad de las mismas. La acción de los tartazos fue grabada en su totalidad por integrantes de Mugitu!, y a escasas dos horas ya la habíamos colgado en Internet. Es más, al llegar a Iruñea fuimos detenidos por la Policía Foral cuando acudíamos a comparecer a una rueda de prensa en la que íbamos a explicar personalmente los motivos de la acción. La persona que en lugar de los tartalaris tuvo que dar la rueda de prensa ha sido también encausada con la misma acusación de “atentado a la autoridad”.

4.- A continuación afirma: “Ellos siempre se oponen al progreso para esta tierra”.

El tan cacareado progreso que reivindica es aquel basado en la saturación de grandes infraestructuras destructoras del medio, despilfarradoras de recursos y socialmente inútiles. Aunque el TAV es uno de los ejemplos más paradigmáticos, la lista de las mismas sería larguísima, no solo en Nafarroa sino también en toda Euskal Herria. Todas ellas tienen un denominador común: el pastel a repartir entre la banca rescatada con nuestro dinero, las empresas constructoras de los pelotazos urbanísticos y la clase política de las adjudicaciones fraudulentas y las dobles primas.

5.- Ante la pregunta de la entrevistadora sobre si es cierto que se ha bajado el sueldo más de un 40% contesta sin rubor que así es “porque los políticos tenemos que dar ejemplo”. Debemos aclarar que este año, al igual que todos los altos cargos del Ejecutivo navarro, va usted a cobrar un 33% más gracias a un nuevo complemento de responsabilidad, que pretende compensar la renuncia a cobrar las dietas de la Can ante el escándalo surgido hace escasos meses. A esto habría que añadir el suculento sueldo a cobrar como presidenta de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos (CTP), cargo que asumió en el acto de Toulouse.

Además de estas aclaraciones, queríamos recordar a la opinión pública que el proceso por “atentado a la autoridad” en contra nuestra prosigue. Mañana jueves día 17 dos de nosotros deben acudir a la Audiencia Provincial de Iruñea, y el 7 de junio los otros dos restantes a la Audiencia Provincial de Donostia para recoger el auto de procesamiento.

Os animamos a participar esta semana en la concentración en contra de este proceso para denunciar que la inhibición del Estado francés en el caso ha propiciado la apertura del mismo en la Audiencia Nacional con penas desorbitadas el jueves 1, a las 11.45 horas, enfrente de la Audiencia Provincial de Iruñea para mostrar la solidaridad con los encausados.

(*) ENCAUSADOS POR LOS TARTAZOS ANTI TAV DE TOULOUSE, POR MIKEL ÁLVAREZ, IBON GARCÍA, GORKA OVEJERO, JULIO VILLANUEVA

<https://eh.lahaine.org/carta-abierta-a-barcelona-de-los-encausados>